

11.4 Problemática general

Las cuestiones que más preocupan respecto al funcionamiento de la especialidad siguen siendo las que tantas veces se han expuesto con anterioridad.

Ha de constatarse en primer lugar, la importancia que para el ejercicio profesional alcanza la labor de especialización. La evolución de la disciplina es continua, la complejidad de los asuntos y el alto nivel de los profesionales que intervienen en ellos obligan a un continuo trabajo de formación. Es cierto que ello es parte esencial de la labor de cualquier compañero, pero las circunstancias reseñadas hacen que en nuestro caso adquiera una relevancia superior.

Las Jornadas de Especialistas que se organizan anualmente pretenden dar una respuesta a esta necesidad, pero su alcance es limitado tanto por el número de compañeros a los que afecta, como por su frecuencia que, como se indica, a lo sumo, es de una vez por año.

La dificultad de la materia y los problemas anejos están provocando que los compañeros más jóvenes no puedan acceder a la especialidad, lo que, a medio plazo, puede ser motivo de preocupación.

Una vez más debemos señalar con satisfacción, la extraordinaria labor de los encargados de cada sección provincial o territorial (y de los jefes respectivos) para establecer una relación fluida y amable con las autoridades y organismos que intervienen en la investigación y/o enjuiciamiento de los delitos que integran la especialidad.

Así podemos hablar de los contactos con magistrados y jueces, inspectores de la Agencia Tributaria, letrados de la Seguridad Social, Abogacía del Estado y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que facilitan el desarrollo de las competencias que respectivamente están legalmente atribuidas a cada uno.

Parece necesario insistir, una vez más, en la crónica carencia de medios personales y materiales necesarios para el correcto desarrollo de nuestro trabajo.

En un terreno estrictamente personal, debemos lamentar el fallecimiento durante el pasado año del compañero Francisco Ceacero Lorite, gran fiscal y mejor persona, que fue miembro de la sección entre los años 2008 a 2012.

También el último año se produjo la jubilación del decano especialista de Sevilla, Arcadio Martínez Henares. Aunque somos conscientes que su vida ha mejorado exponencialmente al no dedicar las 24 horas del día a su profesión, los que lo tratamos sabemos que le vamos a echar mucho de menos.

Seguimos sin resignarnos a no poder contar con Javier Rodrigo de Francia, que durante mucho tiempo dirigió la Sección de Madrid.